

Documentos requeridos para el estudio de póliza de arrendamientos



¡Identifica tu perfil y tu tipo de inmueble!

	Tipo de Personas	
	Persona Natural	Persona Jurídica
Documentos para el estudio del inquilino y deudor (es) Solidarios	- Formulario de arrendamiento persona natural: uno para el inquilino(s) y otro para el deudor(es) solidario. - Documento de identidad. - Extractos bancarios del ultimo trimestre	- Formulario de arrendamiento persona jurídica: uno para el inquilino y otro para el deudor solidario. - Estados financieros (Balance y Estado de Resultados) de los últimos 2 años contables. - Certificado de cámara y comercio no mayor a 90 días. - Documento de identidad del representante legal.

Parámetros Generales		
Destinación	Valor Asegurado Mensual*: Valor del Canon + Administración + IVA para Comercio	Características
Vivienda y Comercio	De \$400.000 hasta \$6.000.000 (Un deudor solidario)	El inquilino debe acreditar ingresos por el doble del valor asegurado mensual y el deudor solidario tan solo debe acreditar ingresos por una (1) vez el valor asegurado mensual* o un encargo fiduciario.
	De \$6.000.001 en adelante (Dos deudores solidarios)	El inquilino y los deudores deben acreditar ingresos superiores al doble del valor asegurado mensual* o un encargo fiduciario.

 Si no cuentas con deudor solidario tenemos la opción de encargo fiduciario

¿Cómo funciona el Encargo Fiduciario en el arrendamiento?

Es una alternativa de respaldo que ofrece Seguros Mundial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de arrendamiento, como el pago del canon, administración, servicios públicos e IVA. Consiste en un depósito de dinero que el arrendatario realiza en un fideicomiso, sin necesidad de contar con un deudor solidario.

Proceso de formalización del contrato de arrendamiento

Nos encargamos de elaborar el contrato sin ningún costo y te ofrecemos firma electrónica del contrato hasta por \$20.000.000, sin cargos adicionales.

Una vez el estudio esté aprobado, el propietario deberá remitir al analista que esté llevando el proceso lo siguiente:

- Persona natural: documento de identidad.
- Persona jurídica: certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 90 días y copia de la cédula del representante legal.
- Certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de arrendamiento, con una vigencia no mayor a 60 días.
- Diligenciar el formulario de conocimiento del cliente.



Tener en cuenta

- En caso de ser necesario, se podrá solicitar un deudor solidario con finca raíz como garantía adicional. Para ello, deberá presentarse el certificado de tradición y libertad del inmueble, libre de cualquier gravamen y con una vigencia no mayor a un mes.
- Aceptamos pensionados como inquilinos o deudores solidarios; sin embargo, siempre deberá ser una persona pensionada junto con una persona empleada o independiente.
- Edad máxima para aplicar al estudio: 78 años.
- Contamos con formulario digital o físico para mayor facilidad.
- No cobramos por el estudio de arrendamiento ni por la elaboración del contrato.
- Todo el proceso lo gestionamos de manera virtual y entregamos respuesta del estudio en un máximo de 6 horas hábiles.
- De acuerdo con la capacidad de pago del inquilino, podemos evaluar los requisitos de los deudores solidarios.

Una vez reúnas todos los documentos, por favor **envíalos al correo electrónico:**

arrendamiento@segurosmundial.com.co

Si eres intermediario de seguros, envía la documentación al siguiente correo: **arriendos@segurosmundial.com.co**



¿Dónde puedo Comunicarme?

Para dar aviso del siniestro, puede hacerlo a través de las siguientes opciones:

01 8000 111 935
Línea Nacional

(601) 327 47 12 • (601) 327 47 13 • 320 825 6293
Línea en Bogotá